

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**5605** *Resolución de 19 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0854	dólares USA.
1 euro =	163,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,268	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,85445	libras esterlinas.
1 euro =	394,50	forints húngaros.
1 euro =	4,3210	zlotys polacos.
1 euro =	4,9742	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3465	coronas suecas.
1 euro =	0,9630	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,5985	coronas noruegas.
1 euro =	35,1056	liras turcas.
1 euro =	1,6651	dólares australianos.
1 euro =	5,4766	reales brasileños.
1 euro =	1,4767	dólares canadienses.
1 euro =	7,8140	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4902	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17089,51	rupias indonesias.
1 euro =	3,9805	shekel israelí.
1 euro =	90,1065	rupias indias.
1 euro =	1453,28	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3376	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1372	ringgits malasios.
1 euro =	1,7938	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,721	pesos filipinos.
1 euro =	1,4565	dólares de Singapur.

1 euro =	39,150	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5442	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.